OFICIO N° 93790
INC.: solicitud

lrg/asj
S.135°/372

VALPARAÍSO, 26 de febrero de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a vecinos de su comuna, correspondientes al sector de calle "Tierra Fértil", a causa de la presencia de un terreno abandonado que genera riesgos en la seguridad de la zona, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C788C15259E3DA59

# OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: **I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**
**DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES**

DE **VIVIANA DELGADO RIQUELME**
**H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**VIVIANA DELGADO RIQUELME**, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido a la I. Municipalidad de Maipú**.**

El presente oficio tiene por objeto poner en conocimiento la problemática que afecta a los vecinos de la comuna de Maipú, calle Tierra Fértil, por el terreno que se encuentra abandonado, sin cercamiento, seguridad, ni mantención por parte de sus propietarios, generando un foco de inseguridad por las constantes peleas entre personas en situación de calle que arman sus rucos en estos terrenos, la acumulación de basura, y el riesgo de incendio que afectaría a condominio aledaños.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 25-02-2025 12:33 VIRTUAL

Este terreno se encuentra en calle Tierra Fértil,  a un costado de la escuela de fútbol, frente al Cesfam Luis Ferrada y Colegio Reina de Suecia. Cercano además al Colegio Alicante. Atrás de estos rucos se encuentra una bencinera y un supermercado Líder.

Pese a ser terrenos particulares, existe un riesgo para la comunidad, por lo que es necesario que se realicen las fiscalizaciones correspondientes para instar a los dueños a proceder al cierre de dichos terrenos y su respectiva mantención.

Le saluda cordialmente

VIVIANA DELGADO

DIPUTADA DISTRITO 8°

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
25-02-2025
12:33
VIRTUAL